

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mesAnuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2⁴⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7⁴⁵ mañana, y 5⁴⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Marta, en Tarascon en la Galia Narbonense.

San Félix II, papa y mártir, en Roma en la vía Aurelia, el cual porque defendía la fe católica fué echado de su silla por el emperador arriano Constantio; y siendo degollado secretamente en Cera en Toscana, acabó gloriosamente su vida.

Los santos mártires Simplicio, Faustino y Beatrix, también en Roma, en la vía Portuense.

Las santas mártires Lucia y Flora, vírgenes, y los santos mártires Eugenio, Antonino, Teodoro, y diez y ocho compañeros suyos igualmente en Roma, que padecieron en tiempo del emperador Galieno.

San Calinico, mártir, en Cangria en Paflagonia, el cual fué azotado con varillas de hierro, atormentado con otros tormentos, y finalmente echado en horno encendido entregó su alma al Criador.

San Guillermo, obispo y confesor, en Santobrien en Francia.

San Faustino, confesor, en Todi.

Santa Serafina, en la ciudad de Mamia.

CULTOS.—Mañana mártés.—En Montesion empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oracion y Vela, siendo la exposición á las siete, á las diez misa mayor. Por la tarde á las siete Trisagio, sermón por el P. Tiburcio Valero y después la reserva.

En Santa Magdalena se celebrará la fiesta que todos los años obsequian las Religiosas á su esclarecida hermana la Beata Catalina Tomas; á las diez misa mayor con música y sermón por el P. Joaquin Rosselló. Por la tarde se cantará un solemne oratorio con música.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

CORREO DEL SÁBADO.

NAUFRAGIOS DEL GIJON Y DEL HUELVA.

El vapor español *Gijon*, correo de Cuba, ha chocado con otro inglés, en las aguas de la Coruña, habiéndose ido ambos á pique, si bien salvándose gran número de pasajeros.

El *Gijon* era uno de los buques mas hermosos de la compañía Trasatlántica.

Inútil es decir cuan profundamente lamentamos esta inmensa desgracia, que hace más dolorosa el recuerdo del *Gravina*.

Hé aquí el despacho del gobernador civil de la Coruña:

«El vapor español *Santo Domingo* ha entrado en este puerto procedente del lazareto de San Simon, habiendo recogido en la travesía cincuenta y seis naufragos de los vapores español *Gijon*, correo de Cuba, é inglés *Lacham*, procedente del Mar Negro y Shangay, que se han ido á pique por haber chocado.»

Otros partes posteriores dicen que el *Lacham* procedía de Shangay y Mar Negro, que el choque se verificó á las ocho de la noche, á ocho leguas de la Coruña, y que fué efecto de la niebla. Según declaración de los salvados, quedaban dos botes en la mar con gente, uno mandado por un oficial.

En otro telegrama participa el gobernador de la Coruña que se ha salvado la correspondencia oficial y pública.

Parece que el vapor inglés fué el primero en ir á pique, naufragando el *Gijon* por proa.

Se ignora aun el número de pasajeros y tripulación que llevaban los dos buques.

El gobernador de la Coruña ha mandado telegramas al alcalde de Finisterre y demás autoridades de la costa para que hagan cuanto esté de su parte en averiguación del paradero de los naufragos y les presten todo género de auxilios.

El vapor-correo *Gijon*, de la compañía Trasatlántica, matrícula de Barcelona, fuerza de 300 caballos y 2,100 Toneladas, construido en Sunderland en 1873, salió de Santander á la una de la tarde del domingo 20, con correspondencia oficial y pasajeros para Cuba.

La travesía hasta la Coruña debió verificarse sin novedad, pues allí hizo escala, y del puerto de la Coruña zarpó á las tres y media de la tarde del lunes 21, y de él no volvieron á recibirse noticias hasta la llegada á la Coruña del *Santo Domingo*.

Otro parte del gobernador de la Coruña dice: «El alcalde Camairiñas me comunica la mala noticia de haber naufragado ayer á las cinco de la tarde el vapor inglés *Huelva*, salvándose la tripulación. Los naufragos están incomunicados, y se les presta toda clase de socorros.»

MADRID 24 DE JULIO.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer el telegrama siguiente:

«El gobernador general de Filipinas al señor ministro de Ultramar:

«Tengo el sentimiento de participar á vuecencia el fallecimiento del reverendo Obispo de Jaro Fr. Mariano Cuartero, ocurrido el 16 del actual.—Jovellar.»

— En breve saldrá para Marsella, D. Antonio J. Moreno Baeza, que se propone ensayar en los hospitales de aquella ciudad un *Elixir* de que es inventor, y que lo cree remedio eficaz contra el cólera.

Si la sospecha resulta cierta, el microbio está de pésame y la humanidad de enhorabuena, al verse libre de tan terrible plaga.

— La Guardia civil ha detenido, á ocho kilómetros de Urda (Navarra), y conducido al lazareto de Elandor, á un sujeto que había penetrado en España burlando la vigilancia de la frontera.

— Habiendo circulado el rumor de que el duque de T... había logrado entrar furtivamente en España, se telegrafió á los gobernadores de las provincias fronterizas para que reconocieran todos los trenes, y caso de ser cierto, lo incomunicaran, así como á sus criados, trasladando á todos al lazareto de Irún á sufrir 15 días de cuarentena.

El rumor era falso, pues el duque citado continúa en Francia.

— La dirección general de Sanidad ha autorizado á diferentes personas conocidas, y se propone autorizar á todo el que lo solicite, para sufrir la cuarentena de siete días en edificios particulares inmediatos á la frontera, siempre que reúnan las condiciones de aislamiento demás sanitarias de los lazaretos, á juicio de los médicos directores de éstos.

— Los médicos franceses recomiendan ahora como medida salvadora y preservativa por excelencia, la estufa.

Después de media hora de exposición al aire seco y caldeado no hay microbio que no muera, pues todos los gérmenes morbosos perecen á una temperatura elevada. El aire es preferible al vapor, porque el hombre no puede permanecer en un baño de vapor á una temperatura superior á 45 grados, mientras que puede sufrir aire seco á temperaturas superiores á 100 grados. A veces se ha visto á hombres que permanecían quince minutos en hornos caldeados á 130 grados.

Añaden los médicos que elevando la temperatura de la sangre se impide el desarrollo de los microbios que hubiesen penetrado en el organismo. Ningun animal de sangre muy caliente, tales como el perro, el caballo, etc., sufre el cólera, porque su temperatura llega ó pasa de los 40 grados, y en vano se ha ensayado en Egipto y en la India el inocularles la enfermedad.

El medio que hoy recomiendan los profesores más eminentes de París es, en tiempo de epidemia, darse cada cinco ó seis días un baño de aire puro caldeado, pues de esta manera perecen los microbios que puedan haberse adherido á las apidermis

y calentándose la sangre, los que haya en el organismo.

Los periódicos parisienses piden el establecimiento de gran número de estufas en la capital.

— De la verdad de la siguiente historia responde *La Correspondencia*:

«El colmo de la aprension.

Hace algunos días un funcionario de un centro directivo de Madrid se sintió enfermo y acometido de síntomas de cólico y dolor de tripas muy fuerte. El hombre creyó que le había dado el cólera.

Inmediatamente abandonó su casa, tomó un carruaje, enfiló la carretera de Aragon y no paró hasta caer en una casucha fea y destartalada, sin inquilinos ni otro animal viviente de ninguna especie.

El aislamiento de aquel refugio, lo muy caldeado que por el sol estaba, el no crecer arbusto ni hierba en el espacio de muchos kilómetros, ni correr agua de manantial, ni verse charco de lluvia por los alrededores, satisfizo los afanes del funcionario aprensivo, y creyendo á ciegas en el doctor Koch, tomó aquella sequedad y semejante aridez por grandes preservativos contra el cólera y se instaló en la casa.

Allí ha vivido algunos días sin probar el agua y sometido á un tratamiento de sobriedad riguroso y humedeciendo los fauces con el vino inferior de esta tierra, si aquello es vino.

Pero ha sucedido lo que no esperaba seguramente el enfermo. El cólico no llegó, y se quedó en los síntomas; el dolor de tripas fué pasajero, y los días vividos en aquel erial le han producido una irritación tan fuerte que ha llegado á Madrid congestionado, y según los medicos, si tarda cuarenta y ocho horas en regresar, vuelve loco seguramente. Nos consta.

— El descubrimiento del paso de Barriboche, que admite una fácil comunicacion entre Chile y la República Argentina, ha despertado el entusiasmo de los geógrafos y de los constructores de ferro-carriles y canales. El país en ambos lados de la cordillera es rico y fértil, y los extensos llanos de la Patagonia se abrirán rápidamente, es de presumir, con este descubrimiento.

El explorador, el capitán Rhode, que hizo el viaje acompañado de Mr. Andrews, un viajero inglés, ha publicado una descripción interesante del país que atravesó, y al cual vuelve á visitar como jefe de una expedición provista de todo lo necesario que piensa mandar el gobierno argentino.

Este paso fué primeramente descubierto por los jesuitas á principios del siglo pasado; pero cinco años más tarde se acabaron las misiones, y esa region no fué visitada más por el hombre civilizado hasta que llegaron el capitán Rhode y sus compañeros.

Proyectos para un ferro-carril, que sería más corto que el que se construye actualmente por vía Mendoza, se han presentado ya al gobierno de la República Argentina, y se han discutido favorablemente en Chile; mientras que el capitán Rhode renueva y sostiene con gran entusiasmo el proyecto ideado por el viejo jesuita Falkener, que deseaba ver una comunicacion por agua atravesando la Patagonia del Atlántico al Pacífico.

Se dice que siguiendo el río negro hasta la laguna de Nahuel Huapi, las tres cuartas partes del camino puede hacerse actualmente en botes, y que, uniendo los lagos Nahuel Huapi y Todos los Santos, y usando las aguas de los ríos Patrohué, Penlla y Frías, se puede formar un regular canal que termine en la ensenada de Roloncavi en el archipiélago de Chiloé.

Los partidarios de este proyecto afirman que no necesitaría mas que la construcción de dos ó tres cortos canales para establecer la comunicacion por medio del agua de un lado al otro del continente, aprovechándose de los pequeños rios tributarios, y que quedarían de beneficio miles de millas cuadradas de terrenos de incalculable valor para la agricultura y para pastos.

GACETILLA LOCAL.

LA SOLEMNIDAD.

La Gran fiesta de la Coronacion pontificia tiene ritos especiales que vamos someramente á reseñar.

Despues de la comunion general en que todos los pueblos de Mallorca recibirán el Pan de los ángeles en el altar levantado en la explanada que se extiende delante del Colegio de nuestra Señora, será conducida procesionalmente la venerada Imágen á este altar, adornado expresamente, y rodeado de los pendones de todos los pueblos mallorquines, amen de los del Colegio, en uno de los cuales se ostentará la Imágen que va á coronarse y en el otro el escudo del Pontífice reinante, que corona á María Santísima por manos de nuestro Prelado.

En el centro del altar habrá un baldaquino, preciosa obra de arte, expresamente construida para esta ceremonia, y que han podido admirar en el Círculo de Obreros Católicos muchos de nuestros lectores. Colocada la venerable Figura en este trono se procederá á la bendicion solemne de la corona que Mallorca regala á la Reina del cielo.

Esta corona está ya concluida, y, á juicio de todos los inteligentes, es digna del alto destino á que se consagra.

Puesta la corona en bandeja de plata; en presencia del Notario que ha de levantar acta de la coronacion, se dará lectura al Breve pontificio, y luego el Sr. Obispo de Mallorca, revestido de pontifical y rodeado de todo el esplendor propio de su alta gerarquía, bendecirá solemnemente esta corona con las oraciones especiales que para este acto señala el Ceremonial, y con la aspersion y la insensacion de costumbre.

Bendecida ya la Corona, será llevada al altar acompañada de ocho blandones, mientras se canta el himno. ¡Oh gloriosa Virginum! con su versículo y oracion. Depositada sobre el altar en que brilla la Imágen bendita, permanecerá al lado de la epistola sobre un almohadon de terciopelo todo el tiempo que duren los divinos oficios.

El oficio solemne será de Pontifical con toda la sublime magestad privativa de la Iglesia de Mallorca, donde por especial privilegio asisten al altar, ademas de los ministros, doce sacerdotes revestidos de sus sagrados ornamentos.

Previene los ritos de la ceremonia que en el ofertorio haya sermón sobre las glorias de María y sobre el significado de la Coronacion. Sabemos que este sermón está encargado á una de las dignidades de este ilustre Cabildo.

En el *Communio* de esta Misa, comulgan de manos del celebrante los asistentes al altar, segun el antiguo rito de la primitiva Iglesia.

La misa la cantará toda la concurrencia, segun la partitura sencilla y unisona, pero solemne y vigorosa, expresamente compuesta para este acto.

Despues de la misa será la Coronacion de que nos ocuparemos otro día.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs.	Cts.	Perlas.	Piedras
<i>Suma anterior.</i>	11474	20	1054	67
Virgen de Lluch alcanzadme la gracia que os pido y salvadme.		2		
Virgen de Lluch rogado por el Sumo Pontífice Leon XIII.		2		
Virgen de Lluch humillad á los enemigos de la Iglesia y convertidos.		1		
J. C. y A.		1		
B. V. y C.		1		
J. C. y V.		1		
A. N. y M.		1		
M. B. y C.		1		
P. J. Genovard.		1		
Juana Ana Cirer.		1		
D. Francisco Pons.		1		
D. Antonia Borrás.		1		
D. Francisco Pons y Escañellas.		0	40	
D. Juan Pons id.		0	40	
D.ª Antonia id. id.		0	40	
D.ª Magdalena id. id.		0	40	
D. Pablo Capó.		0	40	
D.ª Ana Verger.		0	20	
D.ª Juana Capó.		0	20	
D.ª Margarita id.		0	20	
D.ª Ana id.		0	20	
D. José Chimelis.		0	40	
D. Ramon Anrig.		0	20	
D.ª Isabel Villalte.		0	20	
D.ª Isabel Anrig.		0	20	
D.ª Francisca Enrich.		0	20	
D.ª Apolonia Barceló.		0	20	

D. Juan Crespi	0'40
D. Sebastian Homar	4'00
D. Matías	4'00
Para que la Virgen nos de salud	4'00
Los constantes devotos de Nuestra Señora de Lluch para que los conceda una buena muerte y un feliz, paso de ida y vuelta á los Peregrinos	2'00
D. José Palou Pbro	4'00
D. Juan Bautista Palou	2'00
D.ª Magdalena Palou	1'00
D.ª Margarita Palou	1'00
D.ª Margarita Palou y Perrelló	0'50
D.ª Margarita Jaume	2'00
D.ª Concepcion	0'60
Catalina Escalles	1'00
Catalina Arbona	1'00
Antonia Arbona	1'00
Mariana Rosselló	1'00
A Vos invoco, poderosa madre, Catalina Enseñat	1'00
Catalina Pastor guíadme oh Estrella del mar	4'00
Margarita Magraner	0'40
Catalina Pons	0'40
Catalina Magraner	0'40
Jaime Joy	4'00
María Castañer Antonio Mora y Concha Mora	4'00
Juana M.ª Pieres	2'00
Tomas Sastre, Pbro. para que la Virgen de Lluch le de auxilios para los pobres	8'00
José Pomar para que la Virgen de Lluch le alcance lo que más convenga para la salvacion de su alma	4'00
Bernardo Pomar y Cleves para que la Virgen le haga bueno	1'00
Pedro Carbonell ¡Conceded, Madre mia, la salud á toda mi familia!	4'00
María Riutort. ¡Sed, María mi protectora y la de toda mi familia ahora y en la hora de nuestra muerte.	2'00
A. D. Economo	4'00
José Campins para que la Virgen me asista	2'00
Vicente Valls para que Nuestra Señora de Lluch me alcance lo que más convenga	6'00
Catalina Forteza. ¡Curadme, Santa Virgen la vista si me conviene	2'00
Catalina Pomar. ¡Haced, María, que se realicen mis deseos	0'40
Pepito Pomar. ¡Alcanzadme la gracia de la devocion, Virgen Santa!	0'60
P. F. ¡Virgen de Lluch conceded la gracia de conservarme fiel esposa y cariñosa madre	8'00
Jaime Pomar. ¡Modelo de las virtudes. Concededme la virtud que más os agrade é inspiradme el oficio ó carrera que debo tomar para que me salve eternamente	1'00
Jaime Miró y Miró para que la Virgen le de trabajo y le alcance una buena muerte	2'00
Francisca Ferragut para que la Virgen le asista en la hora de la muerte	1'00
Juan Pons, para que la Virgen me dé salud, y á mi familia	4'00
Mariano Fuster, para que la Virgen me dé salud, y á mi familia	20'00
José Bonnin para que la Virgen me dé salud, y á mi familia	4'00
José Cortés ¡Virgen de Lluch dadme salud de alma, y de cuerpo si conviene!	4'00
Ignacio Bonnin	4
J. M. ¡Haced que vea realizados mis deseos, si conviene para mi eterna sal-	24

vacacion !	4
Margarita Segura para que me alcance la Virgen la virtud que le será más de su agrado	4'00
Gabriel Fuster y Forteza	10'00

Suma total . . 11630'50 1062 94

Ademas: Alfileres 2—pendientes 13—zarcillos 3—joyas 7—anillos 12—botones 30—cruces 7—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1—cajas de reloj 2—margaritas de perlas 2.

Transcribimos á continuacion la circular que el Sr. Gobernador ha dirigido á los Directores de Sanidad de los puertos de esta Provincia:

«La frecuencia con que los Directores de Sanidad de puerto elevan á este Gobierno Civil consultas respecto de las precauciones sanitarias á que deban someterse los barcos procedentes de los puertos de la Península á su llegada á los de estas Islas, me mueve á dictar las instrucciones más precisas al objeto, y tambien con el de normalizar aquellas practicas en todo el litoral de la Provincia.

No necesito encarecer á V. el deber en que está de verificar la visita de naves con el escrupuloso detenimiento que las circunstancias aconsejan. De su resultado deducirá V. las precauciones sanitarias que, con vista de la patente y demas documentos del barco asi como del estado del mismo y de su tripulacion y pasaje, deban adoptarse en cada caso especial. Siempre que este ocurra, llamará sobre él muy particularmente la atencion de la Junta Provincial ó municipal de Sanidad, y con su acuerdo adoptará V. todas aquellas precauciones.

No obstante, en todos los casos deberá imponerse á los barcos procedentes de los puertos de la Península, y demas que no hayan de sujetarse á cuarentena de rigor en lazareto sucio, la observacion de tres días que marca el art. 36 de la vigente ley de Sanidad y á más el ventileo, expurgo y fumigacion asi del barco como de la carga, equipajes, tripulacion y pasaje del mismo, debiendo emplearse en estas operaciones complementarias cuando ménos 24 horas, contadas sobre los días de observacion, siempre que un accidente sospechoso ocurrido abordó ó en el pasaje no modifiquen las primitivas circunstancias de uno ú otro.

Caso de que las condiciones especiales de ese puerto no permitan practicar la observacion y demas precauciones sanitarias que se dejan referidas, lo pondrá V. en mi conocimiento por medio de comunicacion oficial, á fin de que por este Gobierno se adopte una medida que normalice y haga verdaderamente eficaz tan importante servicio.

Del mismo modo me comunicará V. diariamente el movimiento de entrada y salida de barcos en ese puerto, especificando sus procedencias así como las precauciones sanitarias que respecto de los mismos haya adoptado. Tambien me dará cuenta de toda modificacion que haya podido considerar prudente introducir en dichas medidas de precaucion á consecuencia de la visita que habrá de girar á la nave y pasaje terminados que sean la observacion y demas precauciones á que quedaron sometidos.

Palma 26 Julio de 1884.—Fernando Santoyo.»

Hé aquí la exposicion que los nueve diputados provinciales presentes al recibirse el acuerdo de suspension de sesiones, suscribieron acto seguido para elevarla al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion: «Exmo. Sr.

D Manuel Guasp Vice-Presidente de la Diputacion Provincial de Baleares, encargado de la presidencia, y los Diputados provinciales D. Miguel Socías y Caimari, D. Gabriel Reus, D. Sebastian Domenge, D. Miguel Lladó, D. Antonio Llompard, don Pedro A. Servera, D. Juan Alcover y D. Gabriel Alzamora á V. E. atentamente esponen: Que con fecha 12 del corriente mes fueron convocados por el señor Gobernador de la provincia mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial número 2.719, y comunicaciones que individualmente les fueron dirigidas, para celebrar sesion extraordinaria con objeto de deliberar y resolver, entre otros asuntos de menor importancia, sobre los extremos siguientes:

1.º Si en el caso de no autorizarse por la Superioridad los derechos cuarentenarios que se tratan de imponer en el Lazareto de observacion establecido en el Castillo de San Carlos, debe cubrirse con fondos provinciales el déficit que acaso resulte, conforme lo propone la Junta provincial de Sanidad.

2.º Adoptar las resoluciones que se juzguen convenientes para evitar la invasion del cólera en esta provincia.

3.º Tomar los demas acuerdos que se crean necesarios para el caso de que esta invasion llegara á realizarse.

Que con fecha de ayer el mismo señor Gobernador dirigió comunicacion al Presidente de la Diputacion provincial manifestándole que, con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina, (q. D. g.) y de-

biendo solemnizarse dicho acto á las doce y media, habia acordado que la sesion que debia celebrarse á las doce se verificara á las cinco de la tarde; y que, hallándose reunidos los que suscriben á dicha hora en el Salon de sesiones de la Corporacion con el objeto expresado, á las cinco y doce minutos se ha recibido un oficio dirigido por dicha autoridad al Presidente manifestándole que, usando de las atribuciones que le concede el art. 63 de la vigente ley provincial, y en atencion á los motivos á que el mismo artículo se refiere, habia resuelto suspender la convocatoria anunciada para hoy de la Excelentísima Diputacion provincial.

El art. 63 antes citado autoriza á los Gobernadores para suspender la reunion extraordinaria de la Diputacion cuando por fundados motivos puedan creer que, por consecuencia de esta, han de sobrevenir alteraciones en el orden público, y la índole de los asuntos sobre que esta Diputacion estaba llamada á deliberar es por sí sola suficiente para demostrar que, racional y fundadamente, no puede abrigarse el menor recelo que de esta reunion extraordinaria puedan sobrevenir alteraciones en el orden público, creen por el contrario los que suscriben que las circunstancias especiales en que en este día se encuentra la ciudad de Palma hacian más urgente é indispensable la sesion convocada, y fundadamente debian esperar que el Sr. Gobernador de la provincia habia de interesar el concurso de la Corporacion provincial para conjurar el conflicto surgido entre su autoridad y las Corporaciones locales. Por razones que los que suscriben no deben apreciar en este momento, la Junta local de Sanidad, y el Alcalde y treinta y cuatro concejales del Excmo. Ayuntamiento de Palma han presentado la dimision de sus respectivos cargos, pero la proverbial sensatez de los habitantes de Palma, su constante y nunca interrumpido respeto á las autoridades, y la actitud digna y reposada con que esperan la resolucion de las diferencias que han surgido entre el Gobierno civil de esta provincia y las Corporaciones citadas son suficiente garantía para que pueda abrigarse la seguridad absoluta de que el orden público no ha de sufrir la menor alteracion, pero, aun cuando así no fuera, habiendo permanecido la corporacion provincial completamente extraña á estas cuestiones, si alguna sospechosa pudiera abrigarse de que la tranquilidad pública habia de ser alterada, nunca pudiera creerse con fundamento que fuera causa del desorden la reunion extraordinaria de la Diputacion provincial, único caso en que el Gobernador tiene facultades para suspenderla á tenor de lo dispuesto en el art. 63 de la ley provincial en que funda su resolucion.

La importancia de los asuntos que la Diputacion estaba llamada á resolver no admite dilacion, y, al decretar el Sr. Gobernador de esta provincia tan inopinada suspension, imposibilitando á la Corporacion provincial para adoptar las resoluciones conducentes á evitar una invasion epidémica, que desgraciadamente hace indispensables la existencia del cólera en poblaciones del mediodía de Francia con que los puertos de esta provincia sostienen continuas y frecuentes comunicaciones, ha incurrido en grave responsabilidad; y los que suscriben que constituyen la mavoria de los Diputados provinciales por la isla de Mallorca, no figurando entre ellos la de los representantes de Menorca é Ibiza por que á consecuencia de las medidas sanitarias, no han podido asistir á la sesion convocada, crearian hacerse solidarios de las funestas consecuencias, que semejante medida puede ocasionar, si en el mismo acto no protestaran ante V. E. en la forma mas enérgica y respetuosa contra tan grave é injustificada resolucion. En méritos pues de lo expuesto y usando del derecho que les asiste.

A. V. E. suplican que en uso de las atribuciones que le confiere el párrafo segundo del art. 63 de la ley provincial y con la urgencia que el caso requiere, se sirva levantar la suspension de la reunion extraordinaria de esta Diputacion provincial decretada con fecha de hoy por el Sr. Gobernador de esta provincia, lo cual esperan con confianza de la acreditada justificacion que á V. E. distingue. Palma 24 de Julio de 1884.

Excmo. Sr.
(Siguen las firmas:)
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.»

Nuestros colegas han llamado con justo motivo la atencion de la autoridad sobre los abusos que se cometen por ciertos bañistas desprovistos, por desgracia, del sentido del pudor, que tanto ennoblece y eleva á la raza humana sobre las razas inferiores.

Sin género de duda, la moral pública constituye en todos los pueblos, cualquiera sea el grado de su cultura, un objeto capital y preferente de atencion para toda autoridad que en algo estime su mision y su prestigio.

Hasta nosotros han llegado tambien frecuentes, sentidas y justificadas quejas, y, si hemos dejado que nuestros colegas tomasen en este asunto la de-

lantera, ha sido para que el comun asentimiento de toda la prensa avalore la queja del vecindario de Palma, que deplora el descuido en un punto tan importante, llegando el abuso hasta hacer imposible para toda persona decente transitar por ciertos pasajes.

Por lo visto, no es tan sólo en Palma donde se toleran abusos de esta índole. Personas que han viajado dias pasados en los trenes nos refieren escandalizadas hechos capaces de abochornar á toda persona que no haya perdido de todo punto el sentimiento de la propia dignidad.

En la *Harinera y Aserradora de los Sres. Font, Alomar y Vanrell* en Sineu, existe un algibe condensador, lindante con la vía férrea y cerca de la Estacion, en este algibe se bañan en fraternidad *non sancta* jóvenes y niñas, y, al acercarse el tren, salen á la orilla una hilera de cuerpos paradisíacos, repugnante y cruda exposicion de figuras naturales, que no deben de pertenecer á las ranas de aquel charco, sino á otro género de bimanos no clasificados aún en la escala zoológica.

Permitásenos aquí preguntar: ¿Existen ó no existen autoridades en Sineu? ¿El algibe de que se nos habla tiene ó no tiene propietarios?

Para que no resulte ofensa á nadie, quisiéramos que se nos contestase negativamente.

El sábado en la Santa Iglesia Catedral se empezó una novena en honor de la Purísima Concepcion para suplicarle que libre á esta Isla de toda enfermedad epidémica, ya que un día se dignó bendecirla descendiendo de su excelso trono á los montes de Bellver para consolar á su fervoroso devoto el Beato Alonso Rodriguez.

Mañana en la iglesia de San Juan á las seis y media de la mañana se dará principio á un devoto quincenario, que continuará los dias consecutivos á igual hora en obsequio de la Inmaculada Virgen de Lourdes, á fin de conseguir por su poderosa intercesion vernos libres en las actuales circunstancias del cólera que nos está amenazando, por haber invadido á las ciudades de Tolon, Marsella y otros puntos de la vecina Francia.

Limosnas recaudadas durante el mes de Junio para la construccion de la Iglesia dedicada á la Inmaculada Concepcion y á S. Magin, Patrono del Arrabal de Palma:

De varias personas piadosas.	204 rs.
Cuestacion por dentro la poblacion.	89 »
Cajoncito de la iglesia.	32 »
Total	325 rs.

Su Santidad Leon XIII ha enviado al Obispo de Marsella 20.000 francos para los pobres de dicha ciudad y de Tolon.

Del 26 de Mayo al 1.º de Junio ocurrieron en esta ciudad y su término 17 defunciones, 1 de tífus abdominal, 1 de enfermedad infecciosa, 5 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 de apoplejía, 2 de catarro intestinal, y 6 de otras enfermedades.

En el intervalo indicado hubo 21 nacimientos, 9 niños y 12 niñas.

Resulta el aumento de 4 individuos en el censo de poblacion.

El sábado al anochecer regresó á esta capital el Excmo. Sr. Capitan general, viniendo de revistar las tropas que forman el cordón sanitario en Alcadia.

Segun noticias hoy ó mañana debe salir, con el mismo objeto, para otros puntos de la costa de esta Isla.

La junta provincial de defensa contra la Filoxera, en sesion celebrada bajo la presidencia del señor gobernador, acordó nombrar una comision para estudiar la nueva enfermedad de la vid que ataca especialmente al *fogoneu*.

Componen dicha comision, que esta misma semana empezará los trabajos los Sres. D. Paulino Verniere, D. Pedro Estelrich y D. Francisco Satorras.

Tambien acordó mandar comisionados de apremio contra los Ayuntamientos que no se hallen al corriente del pago del impuesto para gastos de defensa, si no han ingresado sus descubiertos dentro del plazo de ocho dias.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden disponiendo se reconcentren en las capitales de los distritos militares de Galicia, Andalucía, Granada, Extremadura, Valencia, Cataluña é islas Baleares 455 reclutas con destino al ejército de Filipinas.

Entre los pasajeros de que fué portador el vapor-correo *Jaimé I*, el miércoles último, se encuentra el Sr. D. Juan Masanet y Ochando, Diputado á Córtes por esta circunscripcion.

Hoy, despues de haber cumplido los tres dias de observacion, ventileo expurgo y fumigacion han sido admitidos á libre plática los mencionados pasajeros.

Esta tarde saldrá el vapor *Maria* para Barcelona; pues, segun minucioso exámen practicado por nn buzo, este buque no sufrió ninguna avería en la quilla al tener la desgracia de embarrancar en el punto llamado *Sa Llosa*.

Con satisfaccion publicamos esta noticia con objeto de infundir la mayor seguridad á los pasajeros y desechar toda clase de temor y ansiedad á sus familias.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *San Antonio*, los bergantines goletas *Modesto* y *Temerario*, procedentes de Mahon, con cargamento de pipas vacías; y el vapor *Lulio*, de Barcelona, con 71 pasajeros y efectos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, en vista de las víctimas que causa el cólera en la vecina nacion, ordenó con fecha 23 de los corrientes que en todas las Misas cantadas ó rezadas se diga la oracion *Pro vitanda mortalitate*.

Durante la primera semana del mes de Mayo fueron registrados, por el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, 24 nacimientos, de los cuales 13 eran varones, y 11 hembras.

Ademas registró 12 defunciones, á saber: 7 solteros de ambos sexos, y 5 casados id.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete y media de la noche para continuar la discusion sobre el tratamiento del cólera.

De la *Crónica de Cataluña* correspondiente al día 20 del actual, tomamos el siguiente suelto de fondo:

INFRACCIONES SANITARIAS.

Segun nos escriben de Figueras, no existe la comunicacion con Francia porque no se han enviado tropas para formar el cordón en toda la frontera, quedando abiertas grandes extensiones del Pirineo, como la línea de Massanet de Cabrenys, que mide unas cuatro leguas. En uno de los pueblos de aquella montaña fué detenida una mujer procedente de Francia con géneros. El domingo pasado estuvieron en Massanet el alcalde de la poblacion francesa de las Islas, un vecino de San Lorenzo de Cerdans y algun otro residente en la nacion vecina, no siendo estas las primeras ni únicas trasgresiones de las disposiciones sanitarias. A esto hay que añadir que trabajan en la corta de montes en aquella parte de los Pirineos centenares de hombres, siendo franceses los contratistas y muchos de los operarios, quienes entrarán y saldrán de Francia cuando les convenga, porque no puede impedirlo la docena escasa entre carabineros y guardias civiles que, ademas de prestar los servicios de su instituto, ha de vigilar una línea de cuatro leguas. Como si esto no fuera bastante hay que consignar que con permiso de la Aduana de la Junquera, entran en Francia varios arrieros con maderas, aceites, etc., quienes luego regresan á España, gracias á dicha autorizacion.

El gobernador de Girona ha dado disposiciones para cortar algunos abusos, pero los medios de que dispone no corresponden á sus deseos, porque no depende de él enviar tropas á cubrir la línea y, ademas, el delegado del gobierno en Figueras no le secunda como debiera recorriendo las poblaciones de la línea, algunas de ellas asquerosas por su suciedad. Hasta ahora todo se ha reducido á enviar un jefe de orden público á visitar algunas de ellas, cuando para tales casos se necesita mas autoridad é iniciativa que la de un funcionario inferior.

Hay que temer que vigilados unos puntos de la línea y abandonados otros, como Massanet, la Bajol, Agulliana, etc., por ellos intentarán pasar los contrabandistas, que constituyen una amenaza á la salud pública, pues en anteriores epidemias hubo algun caso de cólera en Figueras importado por el contrabando, segun la voz pública afirma. Tampoco debe olvidarse la posibilidad de que algunos fugitivos de Tolon y Marsella se hayan refugiado en los pueblos de la vertiente francesa de los Pirineos, lo que exige que se redoble la vigilancia, mejor dicho, que se establezca, pues ahora no existe.»

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instrucción pública, entónces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Los que tengan préstamos vencidos en esta sociedad se servirán cancelarlos á la brevedad posible si quieren evitar que les sean vendidas las garantías en pública licitación con arreglo á lo que previenen los Estatutos y Reglamento.

Palma 19 Julio de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

ORNAMENTOS PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Rúa, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuación se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocados, tapicerías, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, solidos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutch, albas hechas y sin hacer, cíngulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad para los pagos.

Santo Espiritu núm. 50, Pral.

LA PALMA

Fábrica de ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistará con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relación con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocación se atuvieren á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantiza la solidez y perfección de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboración de productos HIDRAULICOS

Fabricación de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORQUA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfección», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricación de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclésiásticas, etc.; igualmente la fabricación de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construcción y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfección.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

ANTIGUA CASA PLANELL'S SINDICATO 39, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

GUIA DE LLUCH DEDICADA A LOS PEREGRINOS

Quinari en mallorquí que se publicará per dar conte y relació de tot lo referent al Santuari de Nostra Senyora de Lluch, y á la próxima peregrinació. Amb estampas que representarán l'imatge tal com es, les medalles conmemoratives, la nova Corona, etc., etc.

Se vendrá á 3 décimas de real cada número y á 12 décimas per suscripció els cinch números.

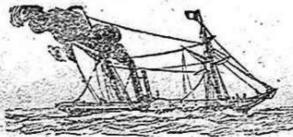
Als revendedors que en prengan de 20 exemplars en amunt, se los farà el 10 per cent de rebaxa.

Dirigirse á s'Administració de L'ANCOA, pagant en devant.

Para Puerto-Rico y La Habana

con escala en Mayagüez y Ponce

El vapor de gran porte



HERNAN CORTÉS

saldrá del puerto de Barcelona el 10 de Agosto, no haciendo la escala de este puerto por impedirlo las medidas sanitarias actuales.

Admite carga y pasajeros.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

ORGANOS DE IGLESIA

Se encarga de su compostura y afinaciones así en la capital como en los demas pueblos de la Isla, Vicente Arbena.

Plaza del Sto. Espiritu, núm. 50, piso 2.º 10-15

Gran casa de Huéspedes

En el centro de Barcelona, calle de San Severo núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta; habitaciones con balcon á la calle.

Precios: á 10 reales diarios, y por meses á precios convencionales.

Trato inmejorable.

8-30

¡ATENCIÓN!

Se vende un filtro de 30 mangas, para vinos, casi nuevo, con todos sus aparatos.

Dirigirse al Sr. Iche, del comercio, última calle del Hostalet d' En Cañellas, (carretera de Inca.) 4-8

PARA VENDER.—Se vende el predio denominado *Es Galambre*, situado en *Son Inglada*, de extensión de 18 cuartasadas, con casa de labor, de construcción reciente. Darán razon de las condiciones de venta en la calle de San Bartolomé, núm. 39, entresuelos. 3-8

ALQUILER.—En la calle del Deanato, núm. 8, se alquila el piso principal de una casa zaguán con agua, coladuría y demas para una familia. En los entresuelos de la misma informarán.

AVISO.—En la casa zaguán núm. 3 de la calle de San Cayetano hay un 2.º piso alquilar. En la calle de San Felio núm. 12 darán razon.

ENTRESUELOS.—En la plaza de Montesión núm. 2, hay unos con agua de fuente para alquilar.

NODRIZAS.—Hay una de buenas circunstancias, de 20 años de edad y leche de cuatro días; desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Llummayor, y segun las condiciones pasaria en casa de los padres de la criatura. Informarán, calle del Sindicato, núm. 109, piso 3.º 2-3

VENTA.—Sedesea vender la casa alzófala de la calle de la Estrella núm. 23, (antes d' *En Vindango*.) Darán razon, calle de los Hostales núm. 17.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso interior en la calle de la Cordelería núm. 57. Informarán General Barcelo núm. 17.

ALQUILERES.—Se alquila un piso principal de la casa núm. 64, y una botiga núm. 66 en la calle de los Olmos. En el núm. 64 darán razon. 4-15

PROPAGANDA CATÓLICA

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.,

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

TOMO II.

Contiene los siguientes opúsculos:

La chimenea y el campanario.—¿Que hay sobre el Espritismo?—Ricos y pobres.—¿Que falta hacen los frailes?—A una señora... y á muchas.—El culto de Maria.—Nimiedades católicas.—¡Pobres espiritistas!—Los malos periódicos.—El dinero de los católicos.—La voz de la Cuaresma.—El *Padre nuestro*.—Los desheredados.—El protestantismo, de donde viene y á dónde va.—Cosas del día.—¿Para qué sirven las monjas?—Bien ¿y qué?—Las diversiones y la moral.

Se vende en la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuny 6.

TOMO III (en preparacion).

Contendrá un *Año Sacro* ó lecturas y ejercicios para todas las festividades principales del calendario cristiano.

Sucesivamente se irán dando en otros tomos, hasta el número de seis por-ahora todos los escritos del mismo autor.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 10:45 m.

El vapor *Villa Valencia* y el *Steamer Joe* desembarcaron en Inglaterra 11 naufragos del vapor *Gijon* y 4 del vapor ingles el primero; y 14 del *Gijon* y dos del ingles el otro.

Ayer fallecieron en Francia 95 coléricos. Desmientese que exista en Paris esta enfermedad.

Se ha firmado la contrata entre España y la casa de Lyon donde se han comprado vapores remolcadores.

Madrid 26 á las 11:15 m.

Quedan entabladas entre España y Portugal las reclamaciones sobre las cuarentenas injustificadas que aquella nacion impone á las procedencias de los puertos españoles.

Madrid 27 á las 11:25 m.

Los periódicos de Lisboa anuncian 4 casos de cólera ocurridos cerca de la frontera portuguesa. La salud en Lisboa es excelente.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas del Gobierno de Provincia:

Depositado el 28 á las 1:20 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegados del Gobierno.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy han ocurrido 36 defunciones del cólera.

En Tolon, en el mismo espacio de tiempo, 8; y 12 en Arles.

En Cette la salud es buena.

Depositado el 27, 10:45 n.

En Marsella durante las últimas doce horas han ocurrido 13 defunciones del cólera.

En Tolon durante 24 horas 17 defunciones.

Ha fallecido un joven atacado en Liorna.